

Santiago De Surco, 01 de Julio del 2022

RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000264-2022-MIDIS/PNAEQW-DE



Resolución de Dirección Ejecutiva

VISTO:

El Informe N° D000182-2022-MIDIS/PNAEQW-UGCTR de la Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos; y el Informe N° D000406-2022-MIDIS/PNAEQW-UAJ de la Unidad de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS y normas modificatorias, se crea el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, como Programa Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con el propósito de brindar un servicio alimentario de calidad, adecuado a los hábitos de consumo locales, cogestionado con la comunidad, sostenible y saludable para las/los escolares de las instituciones educativas públicas bajo su cobertura;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000179-2021-MIDIS/PNAEQW-DE se aprueba el "Manual del Proceso de Compras del Modelo de Cogestión para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", Versión N° 06 (en adelante el Manual del Proceso de Compras), vigente a partir del Proceso de Compras 2022;

Que, el sub numeral 6.5.4.4 del citado Manual, señala que: *"De manera excepcional, a fin de garantizar la prestación del servicio alimentario de un ítem o ítems no adjudicados (...) la Dirección Ejecutiva puede autorizar la suscripción de adendas de acuerdo a lo establecido en el documento normativo aprobado por el PNAEQW."*;

Que, asimismo, el sub numeral 6.5.4.6 del referido Manual del Proceso de Compras dispone que las adendas suscritas en el marco de lo dispuesto en el numeral señalado en el considerando precedente, deben mantener las condiciones del contrato, respecto del precio, modalidad de atención (productos y/o raciones), nivel educativo (inicial, primaria y secundaria) y tipo de ración (desayuno y/o refrigerio y/o almuerzo y/o cena), siempre que los precios unitarios del contrato no superen el valor referencial de los ítems a adscribir;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000223-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, se aprueba el "Procedimiento para la suscripción de adendas a los contratos suscritos por los Comités de Compra para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" – Versión N° 03 (en adelante el Procedimiento para la suscripción de adendas);

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por MEDINA
MANCO Omar FAU 20550154065
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01.07.2022 12:51:54 -05:00

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por RAMIREZ
GARRO Jose Aurelio FAU
20550154065 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01.07.2022 12:42:42 -05:00

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por VERA
DIAZ Edgar Alejandro FAU
20550154065 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01.07.2022 12:40:07 -05:00

Que, el sub numeral 9.7.12 del citado Procedimiento señala que: *“La/el jefa/e de la UGCTR, (...) remite el informe a la Dirección Ejecutiva para la autorización de suscripción de adenda, lo cual se realizará mediante memorando en caso de que el/los ítem/s sean del mismo Comité de Compra, o mediante RDE en caso el/los ítem/s sea del ámbito de otro Comité de Compra”;*

Que, mediante Memorando N° D001238-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC, el Jefe de la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao solicita autorización para que el Comité de Compra Lima 3 suscriba adenda al Contrato N° 0018-2022-CC-LIMA 3/PRODUCTOS (ítem Independencia 2) con el proveedor CONSORCIO SAN GABRIEL, a fin de garantizar la prestación del servicio alimentario del ítem Villa El Salvador 1 del Comité de Compra Lima 2 por el periodo de ochenta y seis (86) días de atención efectiva;

Que, mediante Informe N° D000182-2022-MIDIS/PNAEQW-UGCTR la Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos, luego de haber verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos para la suscripción de adendas, emite opinión favorable para que el Comité de Compra Lima 3 suscriba Adenda al Contrato N° 0018-2022-CC-LIMA 3/PRODUCTOS (Ítem Independencia 2) con el proveedor CONSORCIO SAN GABRIEL, para incorporar a los usuarios del ítem Villa El Salvador 1 del Comité de Compra Lima 2, por el periodo de ochenta y seis (86) días de atención efectiva a partir del 20 de julio del 2022, en razón que éste último se encuentra con contrato resuelto;

Que, mediante Memorando Múltiple N° D000055-2022-MIDIS/PNAEQW-UPPM la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización informa que el ítem Villa El Salvador 1 del Comité de Compra Lima 2, cuenta con Certificación de Crédito Presupuestario CCP 000632, con cargo a la Genérica de Gasto 2.5 Otros Gastos, fuente de financiamiento 1 Rubro 00: Recursos Ordinarios;

Que, mediante Informe N° D000406-2022-MIDIS/PNAEQW-UAJ, la Unidad de Asesoría Jurídica, señala que en el marco de lo establecido en el Manual del Proceso de Compras y el Procedimiento para la suscripción de adendas, además de contar con el debido sustento técnico, resulta legalmente viable la suscripción de la adenda al Contrato N° 0018-2022-CC-LIMA 3/PRODUCTOS, del ítem Independencia 2 del Comité de Compra Lima 3, con el proveedor CONSORCIO SAN GABRIEL, con el fin de incluir a los usuarios del ítem Villa El Salvador 1 del Comité de Compra Lima 2, de la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao, con el objetivo de garantizar la prestación del servicio alimentario en el ítem antes señalado por el periodo de ochenta y seis (86) días de atención efectiva;

Con el visado de la Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y de la Unidad de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS y normas modificatorias, la Resolución Ministerial N° 283-2017-MIDIS, y la Resolución Ministerial N° 081-2019-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- INCLUIR a los usuarios del ítem Villa El Salvador 1 del Comité de Compra Lima 2 en el ámbito de cobertura del ítem Independencia 2 del Comité de Compra Lima 3 de la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao, conforme al Anexo 1 que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- DISPONER que lo establecido en el artículo 1 de la presente resolución, se haga efectivo a través de la suscripción de la respectiva adenda al Contrato N° 0018-2022-CC-LIMA 3/PRODUCTOS (ítem: Independencia 2) con el proveedor CONSORCIO SAN GABRIEL, por el periodo de ochenta y seis (86) días de atención efectiva a partir del 20 de julio del 2022.

Artículo 3.- ENCARGAR a la Coordinación de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano, la notificación de la presente Resolución a la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao y a la Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

Artículo 4.- DISPONER que la Unidad de Comunicación e Imagen efectúe la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (www.gob.pe/qaliwarma) y su respectiva difusión.

Regístrese y notifíquese.

ANEXO N° 01 – LISTADO DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL ÍTEM VILLA EL SALVADOR 1

N°	ITEM	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	CODIGO MODULAR	COD. ANEXO	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	DIRECCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NIVEL	USUARIOS
1	VILLA EL SALVADOR 1	LIMA	VILLA EL SALVADOR	VILLA EL SALVADOR	0323394	0	7072 SAN MARTIN DE PORRES	AVENIDA REVOLUCION MZ A	PRIMARIA	459
2	VILLA EL SALVADOR 1	LIMA	VILLA EL SALVADOR	VILLA EL SALVADOR	0325332	0	DIVINA MISERICORDIA	AVENIDA REVOLUCION S/N	PRIMARIA	179
3	VILLA EL SALVADOR 1	LIMA	VILLA EL SALVADOR	VILLA EL SALVADOR	0328393	0	6063 JOSE CARLOS MARIATEGUI	AVENIDA EL SOL S/N SECTOR 2	PRIMARIA	620
4	VILLA EL SALVADOR 1	LIMA	VILLA EL SALVADOR	VILLA EL SALVADOR	0328419	0	6065 PERU INGLATERRA	CALLE SANTA ROSA S/N SECTOR 2	PRIMARIA	526
5	VILLA EL SALVADOR 1	LIMA	VILLA EL SALVADOR	VILLA EL SALVADOR	0328468	0	6070 HEROES DEL ALTO CENEPA	AVENIDA MODELO S/N SECTOR 1	PRIMARIA	587
6	VILLA EL SALVADOR 1	LIMA	VILLA EL SALVADOR	VILLA EL SALVADOR	0328534	0	6080 ROSA DE AMERICA	AVENIDA REVOLUCION MZ Q1 LOTE 1 SECTOR 1	PRIMARIA	360
7	VILLA EL SALVADOR 1	LIMA	VILLA EL SALVADOR	VILLA EL SALVADOR	0607119	0	6048 JORGE BASADRE	AVENIDA MICAELA BASTIDAS S/N SECTOR 2	PRIMARIA	933
8	VILLA EL SALVADOR 1	LIMA	VILLA EL SALVADOR	VILLA EL SALVADOR	0640276	0	7077 VIRGEN DEL CARMEN	AVENIDA EL SOL SEIS MZ G1 LOTE 2	PRIMARIA	184
9	VILLA EL SALVADOR 1	LIMA	VILLA EL SALVADOR	VILLA EL SALVADOR	0694414	0	7095 PERU ITALIA	PARQUE CENTRAL	PRIMARIA	408
10	VILLA EL SALVADOR 1	LIMA	VILLA EL SALVADOR	VILLA EL SALVADOR	0694422	0	7094 SASAKAWA	AVENIDA EL SOL / PASTOR SEVILLA	PRIMARIA	567
11	VILLA EL SALVADOR 1	LIMA	VILLA EL SALVADOR	VILLA EL SALVADOR	0694448	0	7092 JUAN PABLO II	AVENIDA CENTRAL SECTOR 1	PRIMARIA	505
12	VILLA EL SALVADOR 1	LIMA	VILLA EL SALVADOR	VILLA EL SALVADOR	0694463	0	7090 FORJADORES DEL PERU	PARQUE INDUSTRIAL SECTOR 8	PRIMARIA	187
13	VILLA EL SALVADOR 1	LIMA	VILLA EL SALVADOR	VILLA EL SALVADOR	0763961	0	632	CALLE SEIS MZ J LOTE 10	INICIAL	186
14	VILLA EL SALVADOR 1	LIMA	VILLA EL SALVADOR	VILLA EL SALVADOR	0764084	0	7216	VILLA DE JESUS SECTOR 5	PRIMARIA	473

15	VILLA EL SALVADOR 1	LIMA	VILLA EL SALVADOR	VILLA EL SALVADOR	0825125	0	6004 SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	MZ Ñ LOTE 03 SECTOR 5	PRIMARIA	516
16	VILLA EL SALVADOR 1	LIMA	VILLA EL SALVADOR	VILLA EL SALVADOR	0825158	0	REPUBLICA DE BOLIVIA	AVENIDA LOS ALAMOS S/N SECTOR 1	PRIMARIA	647
17	VILLA EL SALVADOR 1	LIMA	VILLA EL SALVADOR	VILLA EL SALVADOR	1195924	0	7095 PERU ITALIA	PARQUE CENTRAL	INICIAL	136
18	VILLA EL SALVADOR 1	LIMA	VILLA EL SALVADOR	VILLA EL SALVADOR	1218320	0	7092 JUAN PABLO II	AVENIDA CENTRAL SECTOR 1	INICIAL	143
19	VILLA EL SALVADOR 1	LIMA	VILLA EL SALVADOR	VILLA EL SALVADOR	1272988	0	7216	VILLA DE JESUS SECTOR 5	INICIAL	127
20	VILLA EL SALVADOR 1	LIMA	VILLA EL SALVADOR	VILLA EL SALVADOR	1367903	0	6070 HEROES DEL ALTO CENEPA	AVENIDA MODELO S/N SECTOR 1	INICIAL	159
21	VILLA EL SALVADOR 1	LIMA	VILLA EL SALVADOR	VILLA EL SALVADOR	1391853	0	7094 SASAKAWA	AVENIDA EL SOL / PASTOR SEVILLA	INICIAL	161
22	VILLA EL SALVADOR 1	LIMA	VILLA EL SALVADOR	VILLA EL SALVADOR	1438662	0	7072 SAN MARTIN DE PORRES	AVENIDA REVOLUCION MZ A	INICIAL	145
23	VILLA EL SALVADOR 1	LIMA	VILLA EL SALVADOR	VILLA EL SALVADOR	1441781	0	6080 ROSA DE AMERICA	AVENIDA REVOLUCION MZ Q1 LOTE 1 SECTOR 1	INICIAL	99
24	VILLA EL SALVADOR 1	LIMA	VILLA EL SALVADOR	VILLA EL SALVADOR	1474659	0	7077 VIRGEN DEL CARMEN	AVENIDA EL SOL SEIS MZ G1 LOTE 2	INICIAL	90
25	VILLA EL SALVADOR 1	LIMA	VILLA EL SALVADOR	VILLA EL SALVADOR	1476274	0	6063 JOSE CARLOS MARIATEGUI	AVENIDA EL SOL S/N SECTOR 2	INICIAL	285
26	VILLA EL SALVADOR 1	LIMA	VILLA EL SALVADOR	VILLA EL SALVADOR	1656057	0	6065 PERU INGLATERRA	CALLE SANTA ROSA S/N SECTOR 2	INICIAL	122
27	VILLA EL SALVADOR 1	LIMA	VILLA EL SALVADOR	VILLA EL SALVADOR	1656073	0	6048 JORGE BASADRE	AVENIDA MICHAELA BASTIDAS S/N SECTOR 2	INICIAL	185
28	VILLA EL SALVADOR 1	LIMA	VILLA EL SALVADOR	VILLA EL SALVADOR	1661834	0	NIÑOS DE BELEN	3 SECTOR 1	INICIAL	137
29	VILLA EL SALVADOR 1	LIMA	VILLA EL SALVADOR	VILLA EL SALVADOR	3227712	0	CORAZON DE JESUS II ARDILLITAS	PARQUE CENTRAL GRUPO 2 SECTOR 2	INICIAL	17
30	VILLA EL SALVADOR 1	LIMA	VILLA EL SALVADOR	VILLA EL SALVADOR	3227714	0	CORAZON DE JESUS IV LEONCITOS	PARQUE CENTRAL GRUPO 2 SECTOR 2	INICIAL	18

31	VILLA EL SALVADOR 1	LIMA	VILLA EL SALVADOR	VILLA EL SALVADOR	3227715	0	CORAZON DE JESUS V GATITOS	PARQUE CENTRAL GRUPO 2 SECTOR 2	INICIAL	14
32	VILLA EL SALVADOR 1	LIMA	VILLA EL SALVADOR	VILLA EL SALVADOR	3530020	0	MI NUEVO MUNDO II	PARQUE CENTRAL GRUPO 2 SECTOR 2	INICIAL	23

Nivel	N° de Usuarios
Inicial	2047
Primaria	7151
Secundaria	0
Total Usuaris/os	9,198

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por RIVAS
FLORES Kenia Jackeline FAU
20550154065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.06.2022 15:01:50 -05:00

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por FRANCIA
JIMENEZ Daniel Florencio FAU
20550154065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.06.2022 15:07:29 -05:00